

ANEXO 1 - SOLICITUD PAGO HONORARIOS

PARA: RADICACIÓN TRAMITE DE PAGO
Coordinador GIT Cuentas por Pagar

DE: Cristian Mauricio Peña Acosta - Gerente Regional Norte de Santander
Supervisor del Contrato 734-FIP-2026

ASUNTO: RECIBO A SATISFACCIÓN Y SOLICITUD PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En mi calidad de supervisor, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y el pleno desarrollo de actividades del contrato relacionado a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL

NO. IDENTIFICACIÓN	60.377.207
NOMBRES Y APELLIDOS	SABRINA DEL PILAR PEREZ FLOREZ
NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO	734-FIP-2026
NÚMERO DE PAGO	5
PERIODO COBRADO	1 AL 30 de Junio
VALOR A PAGAR ANTES DE IVA	\$7.900.000
IVA (SI APLICA)	
TOTAL A PAGAR	\$7.900.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PAGO:

Diligenciar de forma detallada de acuerdo con los registros presupuestales asociados al contrato:

UNIDAD EJECUTORA (DPS o FIP)	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO (RUBRO PRESUPUESTAL)	USO PRESUPUESTAL*	VALOR
41-01-01-003 FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ	70426	C-4103-1500-37-20307A-4103078-02	A-02-02-02-008-003-01-1	\$7.900.000
TOTAL A PAGAR				\$7.900.000

*A máximo nivel de desagregación

Para efecto del trámite en asunto, remito los siguientes documentos y certifico la no objeción del pago por lo que autorizo el mismo, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago respectiva:

1. Copia del certificado de afiliación a salud y pensión (opcional) y/o copia de la planilla de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, así como copia de afiliación a ARL.

2. Copia de la planilla de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, sobre la cual se verificó que correspondiera a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta, de conformidad con la normatividad vigente.

Certifico que los documentos originales, incluidos los informes de ejecución contractual y de supervisión, así como los soportes de pago, reposan en el respectivo expediente contractual y en la plataforma SECOP II, respectivamente.

Cordialmente,



Cristian Mauricio Peña Acosta - Gerente Regional Norte de Santander
Supervisor del Contrato 734-FIP-2026

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 1 a 30 de Junio de 2026

CONTRATO O CONVENIO DE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No734-FIP-2026
CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: **734-FIP-2026**
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar sus servicios profesionales para adelantar estrategias y actividades que promuevan ejercicios de articulación asociativa territorial, así como la articulación de la oferta en infraestructura, comercialización, dialogo comunitario y planeación de acuerdo con los lineamientos emitidos de la dirección de economía popular y la gerencia regional.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 3 de Febrero de 2026
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31 de diciembre de 2026
Nombre del Contratista o Asociado(s): Sabrina del Pilar Pérez Flórez
Supervisor que presenta el informe: Cristian Mauricio Peña Acosta
Supervisores anteriores y periodos de supervisión:

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDA S A SATISFA CCION (SI/NO)
1. Elaborar documentos técnicos que se requieran para el desarrollo de caracterizaciones y estados actuales de espacios físicos y procesos asociativos estratégicos para el fomento de la economía popular.	Si	Se participó en la organización y estructuración de la información recopilada a través de los instrumentos de caracterización, contribuyendo a la construcción de insumos técnicos para la elaboración de diagnósticos territoriales y sectoriales, necesarios para la identificación del estado actual de los procesos asociativos y la formulación de estrategias de fortalecimiento. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico en la aplicación de lineamientos metodológicos, asistencia técnica asociaciones y cooperativas como FEDEPESCAT, cooperativas como COOPMSCOMUN, asociaciones PERMASIPAN, ASOPEZULIA, ASOCIACION PARCELEROS DE NUEVO FUTURO, PORCINOVA, ASPROANORT, ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO ZULIA ASOZULIA, BUFAPAZ, ASOCIACIÓN DE	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 2 de 5

		PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA VEREDA AYACUCHO MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, ASOCAPAL, AGUAFRUCO y operativos del proceso de caracterización, apoyando la articulación de criterios técnicos que permitan mejorar la calidad de la información obtenida y fortalecer los procesos de análisis y toma de decisiones orientados al desarrollo sostenible de la economía popular. Como resultado de estas acciones, se avanzó en la generación de información técnica confiable y estructurada, necesaria para la elaboración de documentos de caracterización y diagnóstico que contribuyan a la consolidación, sostenibilidad y promoción de los procesos asociativos estratégicos vinculados al sector de la economía popular.	
2. Desarrollar propuestas de estrategias de intervención, técnica, social, comunitaria y de gobernanza para la dinamización de la economía popular territorial a partir de espacios y equipamientos comunitarios	SI	Se participó en la recopilación, organización y análisis de información técnica orientada a la formulación de estrategias de intervención social, comunitaria y de gobernanza, enfocadas en el fortalecimiento de espacios y equipamientos comunitarios como plataformas para la generación de capacidades organizativas, la promoción de redes de colaboración y el impulso de iniciativas de economía popular. Adicionalmente, se brindó apoyo técnico en la estructuración metodológica de herramientas e instrumentos para el fortalecimiento de la gobernanza territorial bajo un enfoque multiactor, multinivel e intersectorial, favoreciendo la articulación de capacidades institucionales y comunitarias, así como la sostenibilidad de los procesos de desarrollo económico local.	SI
3. Proponer estrategias y planes de articulación asociativa territorial a partir de la identificación de potencialidades en procesos de mercadeo y comercialización local y regional.	SI	Se avanzó en el análisis técnico de las potencialidades comerciales y asociativas identificadas en unidades productivas vinculadas a la economía popular, tomando como insumo la información recopilada mediante los ejercicios de caracterización y diagnóstico desarrollados en la Feria Popular "Encuentro y Diálogo de Articulación Estratégica para la Gobernanza de la Infraestructura y la Soberanía Alimentaria Nutricional en el Área Metropolitana de Cúcuta" realizada el 13 de Junio, así como en los espacios de participación y promoción comercial de unidades productivas desarrollados el 21 de mayo. En desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo técnico en la aplicación,	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 5

		sistematización y análisis de herramientas de diagnóstico estratégico e instrumentos de caracterización, orientados a identificar capacidades productivas, fortalezas organizativas, oportunidades de mercado, dinámicas de asociatividad y principales brechas presentes en los procesos de mercadeo y comercialización a nivel local y regional. Asimismo, se participó en la consolidación y análisis de información técnica para la formulación de estrategias de articulación asociativa territorial, orientadas al fortalecimiento de capacidades comerciales y organizativas de las unidades productivas, promoviendo la construcción de ofertas colectivas, el aprovechamiento de economías de escala, la integración de cadenas de valor y la generación de mecanismos de cooperación entre actores de la economía popular. De igual manera, se avanzó en la identificación de oportunidades para el fortalecimiento de canales de comercialización, el posicionamiento de productos y servicios, y la articulación con actores institucionales, comunitarios y del sector privado, con el propósito de ampliar el acceso a mercados, mejorar la competitividad territorial y fortalecer la sostenibilidad económica de los procesos asociativos.	
4 Proponer y actualizar los procedimientos, guías, protocolos y demás documentos que respaldan las acciones de articulación territorial para el fomento de la economía popular conforme a los requerimientos de la Dirección.	Sí	Se avanzó en la revisión, actualización y fortalecimiento de procedimientos, guías, protocolos e instrumentos técnicos que respaldan las acciones de articulación territorial para el fomento de la economía popular. Se realizó el ajuste de documentos metodológicos y operativos, incorporando lineamientos orientados a mejorar la coordinación institucional, la estandarización de procesos y la implementación de estrategias territoriales. Asimismo, se consolidó y organizó información técnica y normativa necesaria para la actualización documental, garantizando su coherencia con los lineamientos institucionales y los objetivos de la Dirección.	Sí

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 4 de 5

		De igual manera, se apoyó la definición de criterios y orientaciones técnicas para fortalecer los mecanismos de articulación, seguimiento y coordinación entre actores institucionales, comunitarios y territoriales. Como resultado, se fortalecieron los instrumentos técnicos que soportan las acciones de articulación territorial, contribuyendo a una gestión más eficiente de las estrategias de promoción y fortalecimiento de la economía popular.	
5. Apoyar la supervisión de contratos y convenios que se encuentren bajo la supervisión de la Dirección de Economía Popular o sus grupos internos de trabajo y que le sean designados por la supervisión	NO	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NO
6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	SI	Se brindó apoyo técnico y operativo en procesos de articulación territorial, fortalecimiento institucional, organización y consolidación de información estratégica, así como en el acompañamiento a iniciativas orientadas al fomento y fortalecimiento de la economía popular. Esta labor incluyó la gestión técnica relacionada con la declaratoria de 320 inmuebles como bienes afectos al servicio en puntos críticos para la economía popular en Cúcuta: el Centro Comercial Comunitario Trigal del Norte, Cenabastos Propiedad Horizontal y la Plaza de Mercado La Nueva Sexta Se participó en la revisión y consolidación de insumos documentales para la transformación de estos activos (Cenabastos, Nueva Sexta y Trigal del Norte) en una Plataforma Regional de Abastecimiento, Comercialización, Transformación Agroalimentaria y Consumo. El objetivo de esta actividad fue asegurar que los procesos administrativos guarden coherencia con el modelo de Circuitos Agroalimentarios Solidarios (CAS), buscando conectar a los productores locales con mercados regionales y nacionales,	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 5 de 5

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	\$86.900.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	0
Valor Total del Contrato o Convenio	\$86.900.000
Total Ejecutado	\$31.073.333
Valor Pagado y/o desembolsado	\$31.073.333

4. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

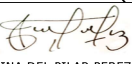
En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Cristian Mauricio Peña A.

CRISTIAN MAURICIO PEÑA ACOSTA

CC: 5.826.101

SUPERVISOR

 PROSPERIDAD SOCIAL	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL													Código: F-GC-1			
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL													VERSIÓN 3			
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL		SABRINA DEL PILAR PEREZ FLOREZ										C.C. No.:		60.377.207			
Nº CONTRATO:		FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO									No. de expediente Gestor Documental			
734-FIP-2026		30	1	2026	DESDE:	3	1	2026	HASTA:	31	12	26	2100.70.9.18082.2026-1				
OBJETO DEL CONTRATO																	
Prestar sus servicios profesionales para adelantar estrategias y actividades que promuevan ejercicios de articulación asociativa territorial, así como la articulación de la oferta en infraestructura, comercialización, dialogo comunitario y planeación de acuerdo con los lineamientos emitidos de la dirección de economía popular y la gerencia regional.																	
NUMERO DE INFORME		QUINTO			PERIODO DEL INFORME				DESDE:	1	6	26	HASTA:	30	6	26	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:					CRISTIAN MAURICIO PEÑA ACOSTA Gerente Regional Norte de Santander												
ÁREA O DEPENDENCIA:					REGIONAL NORTE DE SANTANDER												
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO																	
OBLIGACIÓN 1. Elaborar documentos técnicos que se requieran para el desarrollo de caracterizaciones y estados actuales de espacios físicos y procesos asociativos estratégicos para el fomento de la economía popular.																	
Se participó en la organización y estructuración de la información recopilada a través de los instrumentos de caracterización, contribuyendo a la construcción de insumos técnicos para la elaboración de diagnósticos territoriales y sectoriales, necesarios para la identificación del estado actual de los procesos asociativos y la formulación de estrategias de fortalecimiento. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico en la aplicación de lineamientos metodológicos, asistencia técnica a asociaciones y cooperativas como FEDEPESCAT, cooperativas como COOPMISCOMUN, asociaciones PERMASIPAN, ASOPEZULIA, ASOCIACION PARCELEROS DE NUEVO FUTURO, PORCINOVA, ASPROANORT, ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO ZULIA ASOZULIA, BUFAPAZ, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA VEREDA AYACUCHO MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, ASOCAPAL, AGUAFRUCO y operativos del proceso de caracterización, apoyando la articulación de criterios técnicos que permitan mejorar la calidad de la información obtenida y fortalecer los procesos de análisis y toma de decisiones orientados al desarrollo sostenible de la economía popular. Como resultado de estas acciones, se avanzó en la generación de información técnica confiable y estructurada, necesaria para la elaboración de documentos de caracterización y diagnóstico que contribuyan a la consolidación, sostenibilidad y promoción de los procesos asociativos estratégicos vinculados al sector de la economía popular.																	
OBLIGACIÓN 2. Desarrollar propuestas de estrategias de intervención, técnica, social, comunitaria y de gobernanza para la dinamización de la economía popular territorial a partir de espacios y equipamientos comunitarios																	
Se participó en la recopilación, organización y análisis de información técnica orientada a la formulación de estrategias de intervención social, comunitaria y de gobernanza, enfocadas en el fortalecimiento de espacios y equipamientos comunitarios como plataformas para la generación de capacidades organizativas, la promoción de redes de colaboración y el impulso de iniciativas de economía popular. Adicionalmente, se brindó apoyo técnico en la estructuración metodológica de herramientas e instrumentos para el fortalecimiento de la gobernanza territorial bajo un enfoque multiactor, multinivel e intersectorial, favoreciendo la articulación de capacidades institucionales y comunitarias, así como la sostenibilidad de los procesos de desarrollo económico local.																	
OBLIGACIÓN 3. Proponer estrategias y planes de articulación asociativa territorial a partir de la identificación de potencialidades en procesos de mercadeo y comercialización local y regional.																	
Se avanzó en el análisis técnico de las potencialidades comerciales y asociativas identificadas en unidades productivas vinculadas a la economía popular, tomando como insumo la información recopilada mediante los ejercicios de caracterización y diagnóstico desarrollados en la Feria Popular "Encuentro y Diálogo de Articulación Estratégica para la Gobernanza de la Infraestructura y la Soberanía Alimentaria Nutricional" en el Área Metropolitana de Cúcuta realizada el 13 de Junio, así como en los espacios de participación y promoción comercial de unidades productivas desarrollados el 21 de mayo. En desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo técnico en la aplicación, sistematización y análisis de herramientas de diagnóstico estratégico e instrumentos de caracterización, orientados a identificar capacidades productivas, fortalezas organizativas, oportunidades de mercado, dinámicas de asociatividad y principales brechas presentes en los procesos de mercadeo y comercialización a nivel local y regional. Asimismo, se participó en la consolidación y análisis de información técnica para la formulación de estrategias de articulación asociativa territorial, orientadas al fortalecimiento de capacidades comerciales y organizativas de las unidades productivas, promoviendo la construcción de ofertas colectivas, el aprovechamiento de economías de escala, la integración de cadenas de valor y la generación de mecanismos de cooperación entre actores de la economía popular. De igual manera, se avanzó en la identificación de oportunidades para el fortalecimiento de canales de comercialización, el posicionamiento de productos y servicios, y la articulación con actores institucionales, comunitarios y del sector privado, con el propósito de ampliar el acceso a mercados, mejorar la competitividad territorial y fortalecer la sostenibilidad económica de los procesos asociativos.																	
OBLIGACIÓN 4. Proponer y actualizar los procedimientos, guías, protocolos y demás documentos que respaldan las acciones de articulación territorial para el fomento de la economía popular conforme a los requerimientos de la Dirección.																	
Se avanzó en la revisión, actualización y fortalecimiento de procedimientos, guías, protocolos e instrumentos técnicos que respaldan las acciones de articulación territorial para el fomento de la economía popular. Se realizó el ajuste de documentos metodológicos y operativos, incorporando lineamientos orientados a mejorar la coordinación institucional, la estandarización de procesos y la implementación de estrategias territoriales. Asimismo, se consolidó y organizó información técnica y normativa necesaria para la actualización documental, garantizando su coherencia con los lineamientos institucionales y los objetivos de la Dirección.																	
OBLIGACIÓN 5. Apoyar la supervisión de contratos y convenios que se encuentren bajo la supervisión de la Dirección de Economía Popular o sus grupos internos de trabajo y que le sean designados por la supervisión																	
Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.																	
OBLIGACIÓN 6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.																	
Se brindó apoyo técnico y operativo en procesos de articulación territorial, fortalecimiento institucional, organización y consolidación de información estratégica, así como en el acompañamiento a iniciativas orientadas al fomento y fortalecimiento de la economía popular. Esta labor incluyó la gestión técnica relacionada con la declaratoria de 320 inmuebles como bienes afectos al servicio en puntos críticos para la economía popular en Cúcuta: el Centro Comercial Comunitario Trigal del Norte, Cenabastos Propiedad Horizontal y la Plaza de Mercado La Nueva Sexta Se participó en la revisión y consolidación de insumos documentales para la transformación de estos activos (Cenabastos, Nueva Sexta y Trigal del Norte) en una Plataforma Regional de Abastecimiento, Comercialización, Transformación Agroalimentaria y Consumo. El objetivo de esta actividad fue asegurar que los procesos administrativos guarden coherencia con el modelo de Circuitos Agroalimentarios Solidarios (CAS), buscando conectar a los productores locales con mercados regionales y nacionales																	
ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)																	
 SABRINA DEL PILAR PEREZ FLOREZ FIRMA DEL CONTRATISTA																	
OBSERVACIONES																	
* En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el planeo desarrollo de sus actividades durante este periodo  FIRMA DEL SUPERVISOR																	
RADICADO Exclusivo de Gestión Documental																	

